Tercera Época

Tomo I

022 G

07 de noviembre 2024.

Mesa Directiva

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Dip. Juan Carlos Barragán Velez Vicepresidencia

Dip.Vicente Gómez Núñez Primera Secretaría Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez
Tercera Secretaría

Junta de Coordinación Política

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Dip.Sandra María Arreola Ruiz Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González
Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reportey Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez, Alejandro Solorzano Álvarez.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

Septuagésima Sexta Legislatura

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUALEL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN PRESENTA A ESTA SOBERANÍA EL INFORME ANUAL 2023, SOBRE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Oficio No. 559/2024.

Delegación Administrativa.

Morelia, Mich, 22 de octubre de 2024.

Lic. Juan Antonio Magaña de la Mora, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Presente.

En cumplimiento al artículo 12 inciso 1) de la Ley de Pensiones Civiles para el Estado de Michoacán, adjunto al presente, en medio magnético e impreso, "El Informe Anual 2023", sobre los Recursos Humanos, Financieros y Materiales con que cuenta la Dirección de Pensiones Civiles del Estado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente Trabajamos para tu Bienestar

L.E. Pedro Gustavo Valenzuela Cantellano *Director General*



